



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00955759- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00955759- -UNC-ME#FCC por el cual el Secretario de Posgrado solicita, se apruebe propuesta de designación de tribunal evaluador de la tesis doctoral del estudiante Néstor Rodolfo Cruz, D.N.I. N.º 24.338.938 titulada “La comunicación estratégica desde las interacciones en internet (página web, facebook y diarios digitales). El caso de la Virgen del cerro de Salta durante el periodo 2013 – 2019”.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 436/2020 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación UNC, fue admitido de manera definitiva del doctorando estudiante Néstor Cruz, D.N.I. N.º 24.338.938.

Que mediante Resolución N° 432/2021 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación fue aprobado el proyecto de tesis doctoral de la Doctoranda bajo el título: “La comunicación estratégica desde las interacciones en Internet (página web, Facebook y diarios digitales). El caso de la Virgen del cerro de Salta durante el periodo 2013 – 2019” y con la dirección de la Dra. Adriana Amado Suarez.

Que el Consejo Académico del Doctorado en Comunicación acordó la integración del Tribunal para la evaluación de la Tesis doctoral mediante Acta N° 56, de fecha 29/11/2022 con los siguientes miembros del tribunal: Miembros Titulares Carla Fernanda Avendaño Manelli (UNVM), Marcelo Brunet (UNJU), Ximena Cabral (FCC). Miembros Suplentes: Julio Cesar Arrueta (UNJU) y Liliana Lizondo UNSa (Tartagal).

Que el doctorando ha cumplimentado los requisitos académicos y administrativos exigidos en el Reglamento del Doctorado en Comunicación Social.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar como Tribunal evaluador de la Tesis Doctoral del Doctorando Néstor Rodolfo Cruz, D.N.I. N.º 24.338.938, titulada “La comunicación estratégica desde las interacciones en internet (página web, Facebook y diarios digitales). El caso de la Virgen del cerro de Salta durante el período 2013 – 2019”, dirigida por la Dra. Adriana Amado Suarez; a los siguientes profesores:

MIEMBROS TITULARES:

Ximena Cabral (FCC)

Carla Fernanda Avendaño Manelli (UNVM)

Marcelo Brunet (UNJU)

MIEMBROS SUPLENTE:

Julio Cesar Arrueta (UNJU)

Liliana Lizondo (UNSa.Tartagal).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.